

Canciller Schialer en el Congreso: Perú propondrá abordar en COMPERIF preocupaciones de Leticia por la navegabilidad del río Amazonas

21 de agosto de 2025

Nota de Prensa 180-25

El canciller Elmer Schialer anunció ayer ante el pleno del Congreso de la República que el Perú propondrá, en la próxima reunión de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano-Colombiana (COMPERIF), abordar la cooperación con Colombia sobre la navegabilidad del río Amazonas en la zona de Leticia. El objetivo es generar las condiciones necesarias para atender las preocupaciones colombianas.

La decimocuarta reunión de esta comisión se realizará los días 11 y 12 de setiembre en Lima. Schialer recordó que, en encuentros anteriores de la COMPERIF (encargada de establecer prioridades para la reparación y densificación de hitos fronterizos), Perú ya había reafirmado su soberanía sobre Santa Rosa, al estar ubicada al oeste del límite internacional peruano-colombiano, definido por el thalweg del río Amazonas.

Durante su presentación, el canciller detalló las razones históricas, geográficas y jurídicas que respaldan la soberanía de Perú sobre el distrito de Santa Rosa de Loreto y su capital. Señaló que el derecho peruano sobre este territorio quedó plenamente ratificado en un instrumento internacional como el Protocolo de Río de Janeiro de 1934.

Asimismo, destacó que el Ministerio de Relaciones Exteriores prioriza un diálogo abierto, sincero y constructivo con todas las autoridades extranjeras, en particular en este caso con las colombianas, subrayando la vigencia del derecho internacional que respalda la posición peruana.

En ese sentido, anunció que ambos países están próximos a la entrada en funciones de sus respectivos embajadores, después de un periodo en el que la representación bilateral se mantuvo a nivel de encargado de Negocios. El canciller precisó que ambos Gobiernos ya otorgaron los beneplácitos a los embajadores designados.

Finalmente, el ministro de Relaciones Exteriores aseguró a la representación nacional que, a través de la diplomacia, la defensa y el desarrollo de la zona fronteriza, el Gobierno garantizará el bienestar y la seguridad de la patria y de sus ciudadanos.